

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17546 *Resolución de 19 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), de corrección de errores de la de 9 de agosto de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 16 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-16979), se procede a su rectificación:

En la página 106264, donde dice: «Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 64, de 4 de abril de 2023», debe decir: «Dichas bases están recogidas en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" número 248, de 30 de diciembre de 2022».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 19 de agosto de 2024.–El Alcalde, Julio José Criado Gámiz.